

VISTOS :

- 1.- El Art. 9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El Decreto N° 744 del 31 de Diciembre de 2009, que aprobó Presupuesto de Servicio de Educación para el año 2010.-
- 3.- Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones
- 4.- La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 12 de Julio de 2010.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO :

AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2010, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Items que se indican a continuación :

DISMINUCION DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
21 01 001 009 002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54	10,000
21 02 001 009 002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54	6,500
21 03 001 000 000	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	7,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		23,500

AUMENTO DE GASTOS :

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
21 02 001 009 999	Otras Asignaciones Especiales	12,000
21 02 003 001 002	Bonificación Excelencia	5,000
22 04 007 000 000	Materiales y Utiles de Aseo	2,000
22 08 999 000 000	Otros	1,000
22 11 002 000 000	Cursos de Capacitación	3,500
TOTAL AUMENTO DE GASTOS :		23,500

Anotese, Reféndese, Transcribase, Regístrese y Comuníquese-



Javier Carvallo Saez
JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S) PARRAL

28-10



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría Regional del Maule (2)
- 2.- Ilustre Municipalidad Parral (2)
- 3.- Departamento Educación Municipal Parral.-